



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

SECRTERIA. Montería, mayo veinticinco (25) dos mil veintidós (2022)

Se deja constancia que el auto enunciado en el proceso Ejecutivo Singular, promovido por BANCO DE SANGRE DE CORDOBA LTDA contra EVALUAMOS I.P.S.LTDA., radicado bajo el No. 23001310300420220000500, que aparece publicado en el Estado No. 71 del día de hoy, fijado en la página WEB de la rama Judicial y en el aplicativo TYBA en el radicado 230013103004202200005, no fue proferido; por ello desatiéndase tal notificación.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c28e436500062f46aa8d2673eb11543400f9e8590775c66765dfe83283a9612**

Documento generado en 25/05/2022 09:56:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>